



**EXPEDIENTE: 2020000029**

**OBJETO DEL CONTRATO**

El presente contrato tiene por objeto el suministro de stents autoexpandibles con balón cromo-cobalto y bajo perfil para Cirugía Vascul, para cubrir las necesidades del Hospital.

LOTE	Nº ORDEN	CÓDIGO	ARTÍCULO
1	1	294831	STENT PERIFERICO EXPANDIBLE CROMO COBALTO C/BALON

- Stents autoexpandibles por balón.
- Cromo-cobalto.
- Bajo perfil no mayor a 6F en todas las medidas.
- Diámetros de 4 -10 mm.
- Longitudes de 12 - 59 mm.

**Indicaciones:** Para tratar lesiones estenóticas u oclusivas en el sector ilíaco.

**ANEXO:**

1. En cada artículo deberá figurar impreso el correspondiente y obligado marcado CE. Todas las medidas de cada una de la referencia de los artículos ofertados deberán venir expresadas en medidas europeas.
2. Cada uno de los artículos incluidos en este Procedimiento deberá reunir:
  - Las condiciones exigidas en el Real Decreto 1591/2009, de 16 de Octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.
  - Las condiciones exigidas en el Real Decreto 1616/2009, de 26 de Octubre, por el que se regulan los productos sanitarios implantables activos.
  - Las condiciones exigidas en el Real Decreto 1662/2000, de 29 de Septiembre, sobre productos sanitarios para diagnóstico "in vitro", modificado por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, y por el Real Decreto 109/2010 de 5 de febrero, por el que se modifican diversos reales decretos en materia sanitaria para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
  - Otra legislación \_\_\_\_\_.
  - Certificado de exención de látex.
3. Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación técnica (en castellano o traducida al castellano):
  - Relación de productos ofertados.
  - Ficha técnica del producto, catálogos y toda aquella información que el licitante considere oportuna.



- Muestras: NO. En caso de ser necesarias se solicitarían con posterioridad.

4. Cada adjudicatario pondrá a disposición del Hospital, sin cargo añadido, el instrumental necesario para la implantación de dicho material.
5. Deberán presentar documentación de evidencia científica alta, estudios (como informes de casos y series de casos), opinión de expertos.
6. Cada casa comercial adjudicataria de este Procedimiento deberá tener DEPOSITADO en el Hospital el sistema/montaje/kit, ... adjudicado por si se requiere su utilización por necesidades de urgencia.
7. Los proveedores adjudicatarios deberán constituir los depósitos que el Centro estime necesarios para la realización de su actividad quirúrgica. El depósito inicial se formalizará en un albarán de entrega en el que se dejara constancia de las referencias que lo integran y que contará con el visto bueno de quirófano y del proveedor. Obligatoriedad de revisar caducidades.
8. Posibilidad de cursos de formación y actualización tanto a nivel médico, de enfermería y de gestión.
9. Se incluirán plantillas con todas las referencias ofertadas por sistema/montaje/kit, .....
10. Garantía de Actualización Tecnológica. En caso de producirse un cambio en la tecnología del material adquirido por este expediente, con renovación de la gama, los modelos adjudicados se actualizarán a los de la nueva gama que corresponda, manteniendo como mínimo el nivel tecnológico del adjudicado y los precios.
11. Si el sistema/montaje/kit, ....ofertado no es igual en cuanto a sus componentes, pero si es equivalente, deberán JUSTIFICARLO.

Vº Bº Dr. R. Martínez Fernández  
SUBDIRECTOR MÉDICO AREA QUIRÚRGICA

**P.A. 202000029**

LOTE	N.O.	ARTICULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA (24 meses)	PRECIO UNIDAD MEDIDA (IVA no ncluido)	BASE IMPONIBLE	TOTAL IVA	IMPORTE TOTAL ESTIMADO (IVA incluido)
1	1	STENT PERIFERICO EXPANDIBLE CROMO COBALTO C/BALON	UD	80	1.018,00	81.440,00	8.144,00	89.584,00

<b>IMPORTE TOTAL:</b>	<b>81.440,00</b>	<b>8.144,00</b>	<b>89.584,00</b>
-----------------------	------------------	-----------------	------------------